



INE entrega constancias a nuevos ministros

Pide Aguilar voto de confianza para la nueva SCJN y PJ

• Detectan irregularidades en 818 casillas, ubicadas en 25 estados que contenían 3.7 millones de votos que fueron desechados

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Tras evidenciar algunas irregularidades que dejaron marca en la primera elección judicial del país, el Instituto Nacional Electoral (INE) validó y entregó las constancias de mayoría a las y los nuevos ministros que integrarán la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

A dos semanas de que se llevaron a cabo los comicios para elegir a los nuevos integrantes del Poder Judicial, el INE dio por válidos los resultados finales de los conteos de votos de la elección para la SCJN; confirmando los triunfos de Hugo Aguilar Ortiz como virtual presidente de la SCJN al obtener 5 millones 900,789 votos y de la ministra Lenia Batres Guadarrama (5 millones 534,681 votos), como la segunda más votada en esta elección.

De igual forma se confirmó la permanencia de Yasmín Esquivel Mossa, con 4 millones 985,925 votos y de Loretta Ortiz Ahlf, con 4 millones 736,571 votos, como ministras de la Suprema Corte.

Y se avaló la llega de María Estela Ríos González, con 4 millones 440,634 votos; de Giovanni Azael Figueroa Mejía, con 3 millones 411,191 votos; de Irving Espinosa Betanzo, con 3 millones 354,485 votos; de Aristides Rodrigo Guerrero García, con 3 millones

278,988 votos y de Sara Irene Herrerías Guerra, con 3 millones 053,788 votos, como nuevos integrantes del máximo tribunal del país.

Luego de validar estos números, el Consejo General del INE procedió a realizar la entrega de las constancias de mayoría a estos candidatos.

“Es un honor estar con Hugo hoy” y “ministra del pueblo” fueron algunas de las consignas que retumbaron en el Salón de Sesiones del INE momentos antes de que la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, hiciera entrega de los documentos a quienes se convertirán en los primeros ministros en ser elegidos por voto popular.

Este proceso se destacó por ser la primera vez que este instituto entrega una constancia en lengua indígena. En el mismo tenor, y al ser el único en tomar la palabra, el ministro presidente electo de la Suprema Corte, Hugo Aguilar Ortiz, ofreció un discurso en su lengua materna mixteca.

“La historia de México no se explica sin la participación de los pueblos indígenas y afromexicano en los distintos momentos de transformación. El proceso electoral que estamos terminando no fue la excepción. Estoy seguro que es el inicio de la plena inclusión de los pueblos indígenas y afromexicanos en la vida pública de nuestro país”, subrayó en español.

Asimismo, Aguilar Ortiz llamó a tener un voto de confianza para la nueva

Suprema Corte y el nuevo Poder Judicial, al tiempo que agradeció al INE por el “trato digno” que recibieron los pueblos indígenas y afromexicanos, pues, aseguró “ha quedado atrás la etapa en la que nuestra palabra, nuestras peticiones e incluso nuestra sola presencia, era motivo de escarnio y de discriminación en estas mismas instituciones”.

Posteriormente, en conferencia de prensa Aguilar Ortiz desestimó que su llegada a la SCJN tenga relación con los llamados acordeones, pues aseveró que los votos que él recibió fueron del pueblo.

Larga discusión

Y es que horas antes, el Conserje General del INE se adentro en una larga discusión de más de cuatro horas sobre la posible invalidez de la elección de ministros, debido al cúmulo de irregularidades detectadas en 818 casillas, mismas que fueron excluidas del conteo final.

Sobre la anulación de estas casillas, que fueron ubicadas en 25 estados, se detalló que en suma contenían unos 3 millones 779,662 votos, mismos que también fueron desechados. Es de resaltar que el 70% de estas casillas viciadas o con inconsistencias se presentaron en el estado de Chiapas.

Entre los casos detectados están: casillas en las que se registró una participación ciudadana igual o superior al 100% de su listado nominal, sin jus-

“
Estoy seguro
que es el inicio
de la plena in-
clusión de los
pueblos indí-
genas y afro-
mexicanos en la
vida pública de
nuestro país”.

Hugo Aguilar
Ortiz,
VIRTUAL PRESIDENTE
DE LA SQJNL

tificación alguna; casillas con “boletas sin dobleces”; “Casillas Zapato”, que son aquellas en las que todos los votos depositados fueron para una misma candidatura.

Además, fue de gran preocupación para las y los consejeros el caso de los llamados “acordeones”. Incluso, el consejero del INE, Arturo Castillo, propuso no declarar la validez de toda la elección judicial; moción que no prosperó al ser apoyada por sólo cinco consejerías.

Mientras que la consejera Claudia Zavala expresó: “¿Quiénes mancharon la elección?, ¿grupos de poder? No sabemos quién, todavía no los hemos definido, estarán en investigación y como muchas otras ocasiones sucede, es muy probable que las líneas de investigación pues tampoco puedan definir algún responsable”.

Por el contrario, la consejera pre-

sidenta, Guadalupe Taddei, criticó a sus pares que buscaron no declarar la validez de esta elección por 800 casillas, pues aunque reconoció que es una práctica que no convence a nadie y que, por supuesto, no debe de existir, sostuvo que “poner en duda en este momento la integridad de cada uno de los pasos del proceso doctoral, me parece una situación extrema y lamentable”.

No obstante, anunció el inicio de una investigación, incluso interna, para determinar la presunta responsabilidad de funcionarios públicos relacionados con estas irregularidades.

Asimismo, el INE validó este domingo la elegibilidad de todas las candidaturas de esta elección, ello al asegurar que no se identificaron posibles violentadores de la llamada “8 de 8”, aspirantes prófugos de la justicia o deudores alimentarios.

El INE validó también la elegibilidad de todas las candidaturas de esta elección, ello al asegurar que no se identificaron posibles violentadores de la llamada “8 de 8”.



70%
DE LAS
casillas viciadas
o con inconsisten-
cias se presenta-
ron en el estado
de Chiapas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	46	16/06/25	LEGISLATIVO

